

✓
36

	ORDEN DE PAGO Resolución No. 106 del 28 de enero del 2022	Código PAE-40-01-R02
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 03

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	29/11/2024 ✓
--	--------------

PAGO	SI
-------------	-----------

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	RENOVACIÓN POLIZA DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS DE LA VIGENCIA 2024 AL 2025
PROVEEDOR:	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT / C.C	860002400-2
VALOR:	\$8.892.379 ✓
CUENTA BANCARIA:	

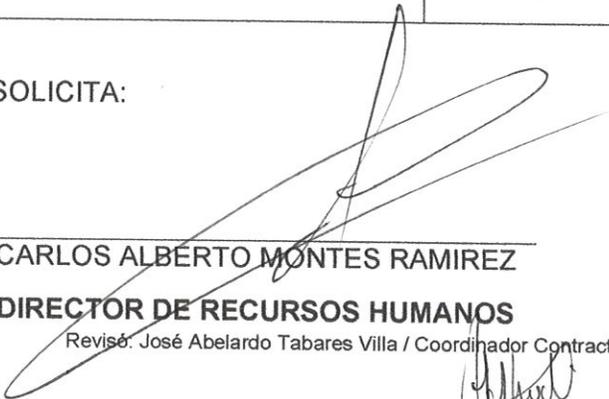
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	240605 ✓	FECHA:	07/11/2024 ✓
VALOR CDP:	\$21.620.490	SALDO:	\$ 12.728.111

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.04 SEGUROS GENERALES C \$7.200.000 2.4.5.02.08.004 SEGUROS GENERALES A \$1.500.000 2.4.5.02.08.004 SEGUROS GENERALES C \$800.000 2.1.2.02.02.008.04 SEGUROS GENERALES A \$5.300.000 2.1.2.02.02.008.04 SEGUROS GENERALES S \$6.820.490
----------------------------	--

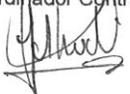
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	
---------------------------------	--

SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	Factura Electrónica de Venta No 15OR ✓
EVIDENCIA:	Póliza seguros daños materiales combinados

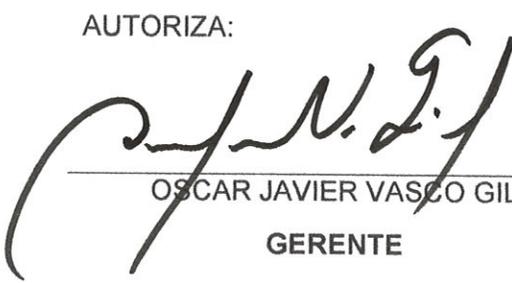
SOLICITA:



CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
 Revisó: José Abelardo Tabares Villa / Coordinador Contractual



AUTORIZA:



OSCAR JAVIER VASCO GIL
 GERENTE

38



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 150R
24007
 La Previsora S.A. Compañía de Seguros
 Nit: 860.002.400-2
 Calle 57 No 9-07 Bogotá
 Fecha de emisión: 28/11/2024
 Hora de emisión: 00:00:00-05:00
 Fecha de vencimiento:
 Fecha de Validación: 28/11/2024
 Hora de Validación: 16:02:01



SUCURSAL DE EMISIÓN:

PEREIRA

CLIENTE:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL

IDENTIFICACIÓN:

8000603

DIRECCIÓN:

KR 15 12 11

CIUDAD:

Santa Rosa de Cabal

TELÉFONO:

3660791

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

800050603

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764065235543 DEL 8/02/2024 AUTORIZA DEL
No.20001 A 31000
VIGENCIA HASTA 8/08/2025

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1		99 DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	IP	19	1.00	\$ 7,472,587.58
Total						
1						

SUBTOTAL \$	7,472,587.58
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	1,419,791.64
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 8,892,379.22
 SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL
 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 7.472.587,58	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable imponible	\$ 0.00	Base no gravada imponible	\$ 7.472.587,58

No de Poliza: 1001128
 No de endoso: 13
 Ramo: DAÑOS MAT. COMB.
 Sucursal: PEREIRA
 Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 55c0a4260c07e16572f970f18b3a204afc183982423f25ce980b5eb05cecf57285752051837a2c33f36b6b95aee4842f

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra

38

PÓLIZA N°

1001128

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2



PREVISORA
SEGUROS

98 SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS

SOLICITUD DÍA 28 MES 11 AÑO 2024			CERTIFICADO DE PRORROGA			N° CERTIFICADO 13			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P. NO
TOMADOR 402013-EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL									NIT 800.050.603-7						
DIRECCIÓN KR 15 12 11, SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA									TELÉFONO 3660791						
ASEGURADO 402013-EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL									NIT 800.050.603-7						
DIRECCIÓN KR 15 12 11, SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA									TELÉFONO 3660791						
EMITIDO EN PEREIRA			CENTRO OPER 1503		SUC. 15		EXPEDICIÓN DÍA 28 MES 11 AÑO 2024			VIGENCIA DESDE DÍA 23 MES 11 AÑO 2024 A LAS 00:00 HASTA DÍA 23 MES 1 AÑO 2025 A LAS 00:00				NÚMERO DE DÍAS 61	
MONEDA Pesos			TIPO CAMBIO 1.00		FORMA DE PAGO 4. 30 DÍAS			VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 21,380,798,034.00							
CARGAR A: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL															

AMPAROS CONTRATADOS CORRIENTE DEBIL

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
-	AMIT Y HMACC	254,962,180.00	NO	10,951.57
32	INDICE VARIABLE	20,396,973.00	SI	8,889.41
2	HURTO CALIFICADO	254,962,180.00	NO	0.00
1	HURTO SIMPLE	233,419,621.00	NO	0.00
7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL	254,962,180.00	NO	63,915.17
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	254,962,180.00	NO	21,305.05
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO	254,962,180.00	SI	127,470.32

AMPAROS CONTRATADOS SUSTRACCION

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
6	COBERTURA DE SUSTRACCION	1,681,575,074.00	SI	309,133.40
1	SUSTRACCION CON VIOLENCIA	1,656,380,834.00	NO	0.00
3	INDICE VARIABLE (H.CALIFICADO)	128,983,270.00	NO	44,824.56

AMPAROS CONTRATADOS INCENDIO

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
7	DAÑOS POR ANEGACION	15,585,767,889.00	NO	0.00
1	AMIT Y HMACC	15,585,767,889.00	NO	870,566.84
16	GASTOS DE PRESERVACION DE LOS BIENES	250,000,000.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS	15,585,767,889.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO	15,585,767,889.00	SI	1,458,657.06
9	REMOCION DE ESCOMBROS	1,000,000,000.00	SI	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION	15,585,767,889.00	NO	0.00
7	GASTOS DE EXTINCION O PROPAGACION DEL SI	250,000,000.00	NO	0.00

texto continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	\$*****7,472,587.58
GASTOS	\$*****0.00
IVA	\$**1,419,791.64

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS \$***8,892,379.22

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaaladquiriente/pages/auth/portaallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

28/11/2024 09:16:09

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DISTRIBUCIÓN				EL TOMADOR			
CÓDIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	COMISIÓN
5599	3			5599	3	SALAZAR Y SALAZAR SEGU	
5599	3			5599	3	SALAZAR Y SALAZAR SEGU	
5599	3			5599	3	SALAZAR Y SALAZAR SEGU	
5599	3			5599	3	SALAZAR Y SALAZAR SEGU	
5599	3			5599	3	SALAZAR Y SALAZAR SEGU	
5599	3			5599	3	SALAZAR Y SALAZAR SEGU	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(Cambiar)
a color
31

	ORDENES DE COMPRA, OBRA, SERVICIOS, BIENES O SUMINISTRO	Código PAE-40-01-R03
		Fecha: 01/01/2023
		Versión 01

FECHA DE SOLICITUD: (DD/MM/AAAA)	21/11/2024
--	------------

SOLICITANTE:	CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OBJETO / DETALLE:	RENOVACIÓN POLIZA DE DAÑOS MATERIALES GLOBAL, VIGENCIA 23 DE NOVIEMBRE 2024 HASTA EL 23 DE ENERO DE 2025
PROVEEDOR:	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT / C.C	860002400-2
SOPORTE DE PAGO: (Cuenta de Cobro / Factura de venta / Documento de Venta)	FACTURA
VALOR:	\$ 21.620.490 ✓
ACTIVIDAD ECONOMICA: (Verificar el RUT o el Certificado de existencia y representación jurídica del tercero)	6511
CUENTA BANCARIA:	

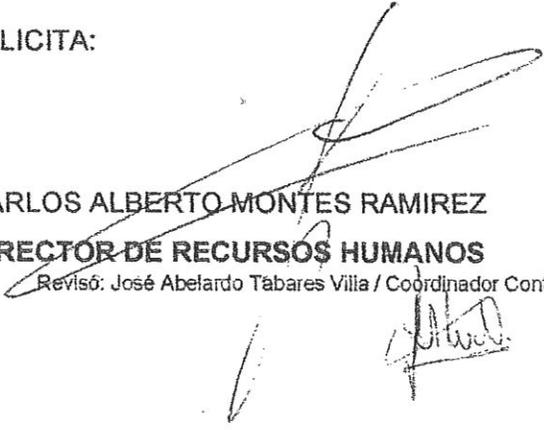
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
NUMERO:	240605 ✓	FECHA:	07/11/2024
VALOR CDP:	\$21.620.490 ✓	SALDO:	\$0

RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.04 SEGUROS GENERALES C \$7.200.000 2.4.5.02.08.004 SEGUROS GENERALES A \$1.500.000 2.4.5.02.08.004 SEGUROS GENERALES C \$800.000 2.1.2.02.02.008.04 SEGUROS GENERALES A \$5.300.000 2.1.2.02.02.008.04 SEGUROS GENERALES S \$6.820.490
----------------------------	--

IMPUTACION PRESUPUESTAL:	
---------------------------------	--

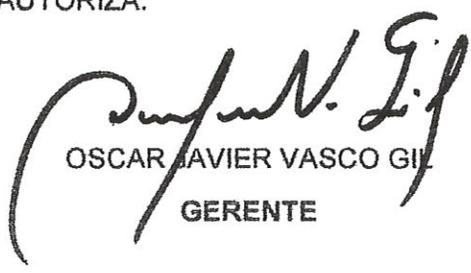
EVIDENCIA:	Cotización
-------------------	------------

SOLICITA:



CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
 Revisó: José Abelardo Tabares Villa / Coordinador Contractual

AUTORIZA:



OSCAR JAVIER VASCO GIL
 GERENTE

Registro de Ejecución Presupuestal - (RP)

Nit : 860,002,400

RP : 241142

Razón Social : LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CDP : 240605

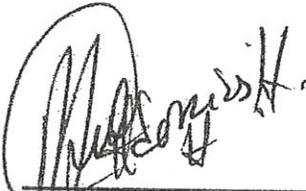
Fecha : 21-nov.-2024

Concepto ò Descripción:

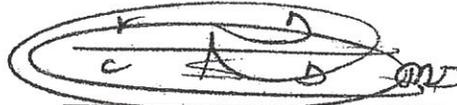
DISPONIBILIDAD PRESUPUSTAL PARA CONSTITUCIÓN DE POLIZAS DE DAÑOS MATRIALES GLOBAL DE LA VIGENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 23 DE ENERO DE 2025. DURANTE 2 DOS MESES AUTORIZA RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE EMPOCABAL, SE ANEXA COTIZACION PARA SU RTESPECTIVO TRAMITE

Rubro	Descripción	Servicio	CPC	Valor
2.1.2.02.02.008.04	SEGUROS GENERALES	A		5.300.000
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES	C		800.000
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES	A		1.500.000
2.1.2.02.02.008.04	SEGUROS GENERALES	C		7.200.000
2.1.2.02.02.008.04	SEGUROS GENERALES	S		6.820.490

Valor RP \$: 21.620.490



HERNANDO RIOS
Elaborò Técnico Presupuesto



JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación RP

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dependencia: RECURSOS HUMANOS
Solicitante : CARLOS ALBERTO MONTES RAMIREZ
Tipo Gasto : FUNCIONAMIENTO
Proyecto :

CDP No : 240605
Fecha : 07-nov.-2024
Requisición No :

**LA OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el presupuesto de la actual vigencia 2024, la empresa destinó recursos para el rubro(s), descritos a continuación:

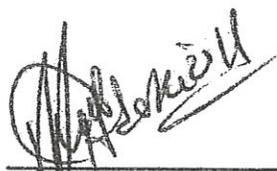
Rubro	Descripción	CPC	Servicio	Vlr Solicitado
2.1.2.02.02.008.04	SEGUROS GENERALES		C	7.200.000
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES		A	1.500.000
2.4.5.02.08.004	SEGUROS GENERALES		C	800.000
2.1.2.02.02.008.04	SEGUROS GENERALES		A	5.300.000
2.1.2.02.02.008.04	SEGUROS GENERALES		S	6.820.490
Valor CDP \$:				21.620.490

Valor en letras:

VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Concepto o Descripción:

DISPONIBILIDAD PRESUPUSTAL PARA CONSTITUCIÓN DE POLIZAS DE DAÑOS MATRIALES GLOBAL DE LA VIGENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 23 DE ENERO DE 2025. DURANTE 2 DOS MESES AUTORIZA RECURSOS HUMANOS Y LA GERENCIA DE EMPOCABAL



HERNANDO RIOS
Elaboró Técnico Presupuesto



JUAN DAVID CARMONA DIAZ
Director Financiero
Aprobación CDP